

Repara tu Deuda cancela 76.000€ en Puerto del Rosario (Las Palmas) con la Ley de Segunda Oportunidad

Cayó enfermo y posteriormente perdió su empleo como consecuencia de la crisis económica provocada por el COVID-19

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 76.000 euros en Puerto del Rosario (Las Palmas de Gran Canaria) aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "su insolvencia se originó al solicitar financiación para sufragar el coste de varios viajes necesarios a su país de origen por temas familiares. Al principio el deudor no tenía problema en hacer frente al pago de las cuotas. No obstante, cayó enfermo, por lo que estuvo un largo periodo de baja. Encadenó con la aparición de la pandemia del COVID-19, lo que provocó que perdiera su trabajo".

Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Las Palmas de Gran Canaria el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso, con lo que le libera de las deudas contraídas.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho líder en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad en España. Desde su aparición en septiembre de 2015, ha logrado cancelar a sus clientes más de 180 millones de euros exonerados a sus clientes, que proceden de las diferentes comunidades autónomas.

El despacho de abogados cuenta con más de 20.000 particulares y autónomos que han confiado en ellos su caso de cancelación de deuda para poder empezar una nueva vida desde cero. La previsión es que esta cifra continúe aumentando en los próximos meses, ya que muchos de los exonerados y algunos de los que han empezado ya el proceso hablan tanto con amigos como con familiares para que hagan lo propio.

El objetivo es que ninguna persona con problemas de deudas tenga dificultades para acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad. Por esta misma razón, el despacho se adapta a sus circunstancias personales, considerando que se trata de particulares y autónomos que han sufrido una difícil situación y que, por tanto, no tiene sentido no hacer todo lo posible para que cancelen sus deudas.

El despacho también analiza alternativamente los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación

de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Puerto del Rosario \(Las Palmas\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Canarias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>